

Entrevistadores: Sofía Ímber; Carlos Rangel

Entrevistado: David Morales Bello, dirigente nacional de Acción Democrática (AD)

Programa: Buenos días

Canal: Radio Caracas Televisión

Fecha: 16-01-1974

Texto Completo:

CR: Yo quisiera que habláramos hoy de la extensión de los privilegios de la Ley del Trabajo a los trabajadores del campo, porque hemos estado conversando con invitados, pero no lo hemos comentado entre nosotros, -dijo Carlos-. Creo que sería justicia para tener la oportunidad de dar nuestros puntos de vista directamente. Hay opiniones muy diversas, muy contradictorias, sobre las motivaciones del Presidente Caldera cuando en su mensaje del 1° de enero anunció que los beneficios que ya tenían los trabajadores urbanos, los trabajadores industriales, según la Ley del Trabajo, iban a ser extendidos desde febrero a los trabajadores agrícolas. Se ha dicho que la motivación del Presidente tendría que ser política, que es un acto político. Y se ha dicho también que la motivación no es admirable, que sería agredir a esos sectores de productores agropecuarios, que los costos suben. Y también poner impedimentos al buen inicio del gobierno de Carlos Andrés Pérez. Yo, por más vueltas que le doy al asunto, no alcanzo a comprender esa hipótesis porque yo no veo qué provecho político puede obtener el Presidente Caldera y su partido de esta medida. Todo lo contrario. Yo encuentro que quienes se benefician de esta medida, sinceramente, son quienes van a gobernar el país desde marzo. Y esto por varias razones. En primer lugar, existe ahora la necesidad perentoria de compensar a los productores agropecuarios de alguna manera por estos mayores costos que van a tener. Esto lo tendrá que hacer el próximo gobierno o inclusive este mismo, y los agricultores y los ganaderos van a estar, sin duda alguna, mejor, porque el Gobierno venezolano que va a disponer de grandes recursos, que está ya recibiendo grandes recursos adicionales del petróleo, no puede permitir que se produzca el desequilibrio que este Reglamento, sin compensación, produciría. De modo que es absolutamente seguro que los empresarios agroindustriales, los empresarios del campo, van a beneficiarse a corto plazo, forzosamente, a raíz de este decreto. En segundo lugar, los trabajadores del campo van a estar mejor, y van a estar mejor en los próximos cinco años. De manera que ya son dos grupos

importantes que van a estar mejor y van a estar agradecidos ¿A quién? Pues al gobierno que se inicia en marzo, que es cuando estas cosas van a comenzar a suceder. Y tercero, cuando venga la inevitable alza de los precios de los alimentos y de los insumos de origen agropecuario a la industria, primero que nada que ya la opinión pública va a estar sensibilizada ante esto, puesto que hay esta gran controversia; y segundo, será posible para AD decir: pues como el Dr. Caldera dictó ese Reglamento el 1º de enero del 74, ¿cómo se sorprenden ustedes de que los alimentos y los insumos industriales de origen agropecuario hayan subido de precios? En definitiva, que si uno analiza esto fríamente ve que no hay ningún beneficio político para el Dr. Caldera y Copei, sino todo lo contrario, en esta medida...

RH: ¿Tú crees que fue hecho pensando que no iba a haber beneficios para Copei? -dijo Reinaldo.

CR: Evidentemente. El razonamiento es bastante claro -dijo Carlos.

RH: ¿Tú crees que el Presidente dictó esta medida para ayudar a la gestión de gobierno de Carlos Andrés? -dijo Reinaldo.

CR: No, yo creo sinceramente, y lo digo hoy deliberadamente yo para que no quede ningún equívoco -dijo Carlos. En mi opinión, que el Presidente Caldera hizo esto sencillamente porque no quiso dejar de ser Presidente sin dictar esta medida, que Rafael Caldera, experto en Derecho Laboral, se fuera del poder sin que esta medida fundamental no hubiera sido tomada. Yo creo que realmente esa fue la motivación del Dr. Caldera. E insisto en que políticamente ni él ni su partido van a sacar ningún beneficio de esto, y que quienes se van a beneficiar son quienes van a gobernar Venezuela desde marzo próximo.

SI: Yo creo que tú tienes razón, porque nosotros hemos oído en una ocasión como profesor de Derecho Laboral, haber sido Presidente cinco años, y no haber sacado ese decreto -dijo Sofía. Se le preguntó que por qué no lo dictó en años anteriores de su gobierno y dijo que sistemáticamente le proponía al Congreso y el Congreso se lo rechazaba. Aquí, Nacho Moreno dijo exactamente lo contrario. En todo caso, yo sí creo que como todo Presidente serio, él cree en la Historia. Yo creo definitivamente que el Presidente Caldera pensó en su figura

históricamente. Ahora, yo no estoy segura que en ningún caso su partida no hubiera tomado eso como un acto político, en el sentido como preguntó Reinaldo ingenuamente si era para ayudar a gobernar mejor a Carlos Andrés Pérez y a AD.

RH: Yo quiero agregar que en parte estoy de acuerdo con lo que dijo Carlos, porque yo sí creo que esa fue la motivación real -dijo Reinaldo. Pero sin embargo, me parece que él que es un hombre que hace las cosas tan pensadas, casi siempre, ha podido hacer este último gesto, este último gran gesto del Presidente quizás consultando a esas áreas más afectadas del campo antes de lanzar esta especie de bomba. Quizás eso hubiera hecho que este Reglamento no hubiera sido tan discutido, tan polémico, que aún en el fondo, como dice Carlos, a quien va a beneficiar a la larga es a AD, pero que en este momento me supongo que al Dr. Caldera, que acaba de perder una selecciones, su partido ha perdido unas elecciones, le hubiera gustado mostrar más bien una imagen, o me parece a mí que hubiera sido mejor para el país si hubiera mostrado una imagen de mayor unidad y continuidad. Que esa Ley hubiera salido del seno de Copei, muy bien, pero que hubiera salido más bien con un consenso de toda la nación. Creo que hubiera sido mejor.

RH: Buenos días, David Morales Bello, él anda tomando unos datos ahí -dijo Reinaldo-. No creo que haga falta que les digamos que el Dr. Morales Bello es adeco.

DMB: En todo caso me van a permitir, con todo y lo adeco, que envíe un feliz 1974 a todos los amigos que en esta oportunidad escuchan este importante programa -dijo Morales Bello.

RH: Y feliz 1974 para ti. Él se sentó aquí a este lado diciendo que no estaba de acuerdo con lo que nosotros decíamos -dijo Reinaldo.

SI: Pero no quiero comenzar por ahí -dijo Sofía. Es ahora cuando después de cinco años van a ver de nuevo al Dr. Morales Bello ya gobierno. Hay una pregunta quizás más importante que cualquier otra, es la gran pregunta del país, de Copei, de todos los partidos. ¿Qué es lo que le ha pasado a AD y al Presidente

electo que no han dicho ni pío sobre lo que está sucediendo entre el Presidente Caldera y el Presidente de Fedecámaras?

CR: ¿Eso no podría ser interpretado para el país como un gesto de solidaridad con el Dr. Alfredo Paúl Delfino o con el Dr. Caldera? -dijo Carlos.

DMB: En realidad, nosotros estamos conscientes de que debemos asumir una actitud prudente ante los problemas del país -dijo Morales Bello. Y en este caso concreto la prudencia nos aconseja no intervenir en un pleito, en una polémica, en una controversia, que realmente no toca a AD. Todo el país está enterado de que ha habido un enfrentamiento, no de ahora sino desde hace varios meses, quizás años, entre el Presidente Caldera y su gobierno, pero principalmente el Presidente Caldera y los empresarios de este país. Esa polémica se vino caldeando y ha llegado ahora, pues, a un punto óptimo. Por consiguiente, si es una situación que se ha presentado y me ha conllevado entre dos partes, nos parece a nosotros que la prudencia aconseja no intervenir uno así, como parte de la cuestión.

SI: Esa prudencia les viene desde el 9 de diciembre -dijo Sofía.

DMB: Es que nosotros queremos escarmentar en cabeza ajena—dijo Morales Bello. Creemos que Copei ha sido un gobierno muy imprudente y nosotros queremos comportarnos como un gobierno que debe ser prudente, aunque todavía no seamos gobierno.

RH: ¿Tú consideras que ha sido imprudencia de parte del Presidente Caldera esta especie de pugna personal que él ha tenido en el último año con Fedecámaras, o tú crees que la culpa yace también un poco en el lado de Fedecámaras? -dijo Reinaldo. ¿Qué crees que está sucediendo en este momento? Hay unas malas interpretaciones y la gente del gobierno dice que han sido insultados por el Dr. Paúl. Nosotros, que francamente nada tenemos que ver con el asunto, por más que puedan creer que estamos de un lado o del otro, yo francamente leyendo la carta no vi tales insultos. A lo mejor ellos creen sinceramente que han sido insultados. ¿Qué ha llevado a que sucediera esto?

DMB: Te decía que yo tengo una posición muy personal, porque estudioso de las ciencias sociales, de las cosas que ocurren en el seno de la comunidad venezolana, no se entiende que pudiera pasar inadvertida para mí una situación importante como es una discusión entre el Presidente de la República y el organismo que reúne a las Cámaras de Comercio y Producción, que tiene influencia en el desenvolvimiento del país —dijo Morales Bello. En este momento recuerdo un dicho popular muy decidido, "quien siembra vientos, cosecha tempestades". Lo que ocurre es que los vientos muchas veces pasan inadvertidos para muchos, y solamente los perciben quienes los sufren directamente; pero cuando se produce la tempestad ya entonces es una situación general, y esa abarca y llama la atención de todos. Los vientos los sembró el Presidente Caldera, sin duda alguna, hace ya bastante tiempo. Con eso él tomó la iniciativa de exponer a los empresarios venezolanos en una posición bastante difícil. Algunas veces exponiéndolos al desprecio, al odio público, otras veces mencionándolos en forma muy peyorativa. Nosotros los políticos interpretábamos que el Presidente Caldera tenía como una especie de rencor para con los empresarios venezolanos, en razón de que él recibió un gran apoyo mientras fue candidato presidencial de casi todos esos empresarios, pero después que él llegó a la Presidencia de la República, parece que se peleó con ellos porque se comportó en una forma poco amistosa. De allí surge una situación.

SI: Y ustedes piensan seguir la luna de miel con los empresarios -dijo Sofía.

DMB: Nosotros no hemos tenido luna de miel, lo que ocurre es que no respondemos a dogmas. Si nosotros decimos que en este país hay, como efectivamente creemos que hay, empresarios progresistas, entonces decimos que los empresarios progresistas merecen ser amigos de partidos populares y democráticos como AD. Varias veces que a mí me han hablado de Fedecámaras, me refiero a un ángulo que es el que más conozco y por ello lo pongo como ejemplo, allí se reúnen los presidentes de las Cámaras de Comercio y Producción. El Presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Ciudad Bolívar es el Dr. Andrés Ernesto Bello, un joven profesional quien no es capitalista ni es expoliador. Bueno, ese señor concurre a Fedecámaras, viene a sus asambleas, forma parte de ellas. Preside una Cámara de Comercio allá en Ciudad Bolívar. Todos sabemos que este no es sino un joven trabajador con grandes inquietudes

sociales que incluso vive trabajando por resolver los problemas de los marginados allá en Bolívar.

CR: Miembro de AD, me figuro -dijo Carlos.

DMB: No, no es miembro de AD. Lo pongo como ejemplo, repito, porque lo tengo más cerca. Estoy seguro que no será el caso exclusivamente excepcional el de Andrés Ernesto Bello Bilancieri. ¿Entonces cuál es la razón por la cual un Primer Magistrado de la República embista contra los empresarios venezolanos para presentarlos a todos como una cáfila de individuos desmerecedores de mejor reconocimiento, si mucho de ellos son trabajadores, constituyen fuentes de trabajo y realmente distan muchísimo de lo que se puede entender por un expoliador, por un explotador, por un indolente, por un beneficiario simplemente del trabajo ajeno? Esta confusión ha venido generando en el seno de algunos organismos empresariales una tirantez, y esa tirantez, por supuesto, ahora se explica que haya estado, pienso, que hasta por el momento político que vivimos. Cuando el Dr. Caldera en una oportunidad dijo que los empresarios de este país le recordaban a él los pulperos de San Felipe cuando él era un muchacho, allá en San Felipe, yo personalmente dije que me parecía que extremaba demasiado su vocabulario el Presidente, que debía ser en todo momento respetuoso para con el resto de la ciudadanía. Sin embargo, yo no escucho protestas de parte de los señores de Fedecámaras. Ahora, leyendo el documento del Dr. Paúl me doy cuenta de que ellos anotaron simplemente esa circunstancia y ahora la sacan a colación. Ha venido, pues, produciéndose lo que dije al principio, una siembra de vientos, y luego entonces el viento produjo la cosecha de tempestades. Que se puede decir que hay correspondencia entre una cosa y otra, eso es harina de otro costal. Pero es muy importante tomar en cuenta que el Presidente de la República debe hablar cuando las cosas lo ameriten, cuando las circunstancias llevan a todo el país a estar pendiente de la palabra presidencial. Y cuando el Presidente de ordinario habla de todo y todos los días, llega muchas veces a incurrir en situaciones como estas en las que se lo ve acumulando una situación que en un momento dado se le vuelve crisis. Esto por lo que respecta al hecho en sí.

SI: Yo me equivoqué cuando dije que nadie en AD había protestado -dijo Sofía. Entre otras cosas porque se trata de jóvenes y no estamos en eso. Los jóvenes de AD, sin embargo, en 2001 de ayer dijeron que la actitud de Fedecámaras es

irrespetuosa para el Presidente y además irrespetuosa para todos quienes pensamos que el interés de las clases populares está por encima de los intereses capitalistas. También dijo que las declaraciones del Dr. Paúl son lesivas a los intereses populares. ¿Tiene o no tiene importancia lo que dijo el joven Alonso López? Carlos señaló que no es un joven cualquier sino que es el secretario nacional juvenil de AD.

DMB: Lo que yo acabo de decir no se contradice con lo que tú acabas de leer -dijo Morales Bello. Yo en ningún momento te dije que las declaraciones del Dr. Paúl Delfino no eran irrespetuosas para con el Dr. Caldera. Simplemente te dije que es una situación que derivó en crisis, la llamé tempestad a consecuencia de la siembra de vientos por parte del Dr. Caldera. Si tú aíslas el documento de repuesto, te colocas en un punto totalmente divorciado de la realidad, de la concomitancia que produjo ese documento. Pudieses decir, así con un microscopio en la mano: aquí hay unas frases que realmente pudieran ser vilipendiosas contra el Presidente de la República. Pero como todos formamos parte de un engranaje social, todos estamos viviendo una situación que ha venido conformándose sucesivamente mediante unos cuantos hechos que hemos presenciado, me parece una insensatez colocarse uno ante el análisis frío de un documento como si hubiese caído de la estratosfera, cuando ese documento no es sino la consecuencia de toda una situación. Por eso he querido ser prudente y no he dicho si es injurioso, si no lo es, si constituye vilipendio o no lo constituye. Sino que me lo he explicado como la derivación y la resultante, que he llamado tempestad, fíjate el término que uso, tempestad, de una siembra de vientos que el Presidente de la República vino realizando durante un tiempo ya bastante largo.

CR: Fíjate que las declaraciones del joven Héctor Alonso López -dijo Carlos, que no es un joven cualquiera de AD.

DMB: Sí, él es el secretario nacional juvenil de AD -dijo Morales Bello. Desde luego que yo no voy a disminuir la entidad de su declaración, pero ustedes saben perfectamente bien que en los partidos políticos se acepta como una buena práctica que los jóvenes usen ciertas licencias, que se explican, precisamente, por su juventud y por las áreas que ellos manejan. Yo creo que yo en mi posición no podría nunca venir a hablar en los términos en que se explica perfectamente bien que hable un joven dirigente de un partido, así sea el mío.

CR: Tú explicaste las cosas en términos abstractos –dijo Carlos. Antes te referiste a la afirmación de López de que las declaraciones de Paúl fueron irrespetuosas. Pero hay otro aspecto de la declaración de Héctor Alonso López que es donde dice que lo dicho por el Presidente de Fedecámaras es lesivo para los intereses populares. ¿Qué significa eso?

DMB: Sí, fíjate, estaba leyendo hoy *El Universal* -dijo Morales Bello-, en primera página trae un documento de Fedecámaras dirigido a la CTV, a la CUTV, a todas las organizaciones sindicales, donde explican claramente que ellos no están contra el Reglamento, sino que lo que ocurre es que ellos piden que ese Reglamento no hubiese sido dictado, como lo fue, en forma aislada, porque lejos de beneficiar las actividades agropecuarias, es a construir un elemento más de perturbación que no va a permitir el progreso, la recuperación de unas actividades tan importantes para todo el país. A mí me parece eso muy sensato. Yo lo haría igualmente, esa censura al haber dictado el Reglamento el Presidente Caldera en forma aislada este Reglamento. Carlos Andrés ha estado pensando que nosotros lo íbamos a dictar, pero no así, por sorpresa, sino consultando previamente con los organismos interesados y formando con él todo un conjunto de medidas compensatorias que viniesen a constituir un beneficio cierto para las actividades en general.

SI: Ustedes iban a consultar -dijo Sofía. Entonces dentro de AD había el consenso, y sobre todo dicho por Carlos Andrés, de que eso era una política. Y a la vez el Dr. Caldera como Presidente de la República, les dice que es lo mismo. Ustedes han logrado una cosa maravillosa, ustedes han logrado un consenso nacional en pocos segundos.

DMB: No, Sofía, porque el propósito nuestro no era aislado sino llamar a los señores de la CTV, llamar a los empresarios, decirles que teníamos el propósito de dictar este Reglamento como parte de toda una serie de medidas, porque si la actividad agropecuaria está en crisis, porque lo está, y a eso se le suma una carga, independientemente de que esa carga se justifique desde el punto de vista social, que si se justifica, lejos de estarse mejorando las relaciones de producción en el campo, se les está inyectando un elemento más de deterioro y no se le produce beneficio al país -dijo Morales Bello. Es una cosa que creo que debemos analizarla con mucha serenidad porque es de interés para todos.

RH: ¿Entonces tú no estás de acuerdo con lo que decíamos antes de que este Reglamento va a beneficiar a AD? -dijo Reinaldo.

DMB: No, yo no lo creo, de ninguna manera -dijo David Morales Bello. Se trata de un Reglamento para regir el trabajo en el campo, pero los abogados saben que el reglamento tiene que ser dictado por el Ejecutivo sin violentar el espíritu, propósito y razón de la Ley. Simplemente desarrolla algunas normas que se plantean en la Ley. Ahora, este Reglamento trae una serie de figuras que constituyen situaciones novísimas. Yo no me voy a pronunciar al respecto porque, repito, no soy parte en esa pelea, pero no me extrañaría que algún interesado pudiese recurrir ante la Corte Suprema de Justicia pidiendo la nulidad de un reglamento que avanzó mucho más allá de lo que se lo permitía la Ley. Con esto quiero explicar que la posición correcta es la que ha sostenido Francisco Olivo, que recientemente la dijo por la prensa, y es la posición de los dirigentes sindicales de AD: lo que procede es la reforma de la Ley del Trabajo porque al reformarse la Ley del Trabajo, allí en el texto de esa Ley se incorporan normas que luego, desarrolladas en el Reglamento, permiten sin ningún problema jurídico, que los beneficios sociales establecidos en la Ley también se extienden hasta los trabajadores del campo. De modo pues que ha sido un Reglamento de carácter efectista que va a crear muchos problemas.

CR: ¿Para AD? -dijo Carlos.

DMB: Para todo el país. AD forma parte de la comunidad nacional y todos tendremos problemas. Ya hemos visto la convulsión que hay en los medios empresariales. Estamos diciendo todos los días que aquí hay crisis en la actividad agropecuaria. Carlos Andrés lo ha dicho y repetido multitud de veces hasta el punto de que él se propone convertir la agricultura en la primera gran industria pesada del país, y ha dicho que como juzga que la alimentación de la población nuestra es una necesidad nacional, tanto como la educación y como la salud, entonces él a la alimentación también va a destinar parte de la riqueza para ponerla al alcance de todos los venezolanos.

CR: Yo creo que el pensamiento de David Morales Bello y su partido en este asunto lo reveló él cuando hace unos minutos dijo que esta situación había llegado a su punto crítico -dijo Carlos. Habló de un enfrentamiento entre el

Presidente Caldera y los empresarios, y dijo que eso había llegado a su punto óptimo. Es óptimo incluso para ustedes desde el punto de vista de las consecuencias políticas, como dije antes. Pero antes de entrar en una materia, quisiera señalar que respecto a tu afirmación de que no se puede juzgar el documento del Dr. Paúl como una cosa aislada. Sin embargo el contenido es bastante fuerte. En particular dice unas cosas que tú repetiste, que el Dr. Caldera supuestamente habría expuesto a los empresarios al desprecio y al odio público. Esa es una figura jurídica que tú sabes mejor que nadie que conforma un delito.

DMB: Es delictivo, ¡cómo no! -dijo Morales Bello.

CR: Entonces el Dr. Paúl ha acusado al Presidente de ser un delincuente, en esos términos que tú por cierto, recogiste.

DMB: En un aspecto muy elevado, en este caso...

CR: Elevado, sí, pero la elevación no disipa la acusación de fondo. Entonces ciertamente es muy grave acusar a cualquier ciudadano, pero mucho más al Presidente de la República.

DMB: Estoy totalmente de acuerdo contigo, pero repito, en este momento yo estuviese censurando gravemente a Fedecámaras y al Dr. Paúl Delfino si ellos, de golpe y porrazo, hubiesen lanzado ante la opinión un documento de esta naturaleza que no encontrara explicación en la vida real de los venezolanos - dijo Morales Bello.

CR: Uno encuentra que los términos del documento no tenían necesariamente que haber sido esos, y que esa expresión de haber expuesto a los empresarios al desprecio y al odio públicos, va más allá de los lineamientos -dijo Carlos.

DMB: Te repito Carlos, quien siembra vientos cosecha tempestades, dijo Morales Bello. Cuando alguien estimula a otro no puede esperar que la reacción sea matemáticamente adecuada al estímulo, porque cada cual tiene cierta forma de responder al estímulo.

CR: Entonces estás diciendo que para ti la reacción es excesiva -dijo Carlos.

DMB: Cuando alguien estimula a otro y reincide en el estímulo y el otro reacciona, es posible, incluso, que la acumulación del estado de ánimo que le produjo el primer estímulo lo haga multiplicar sus expresiones, y entonces cuando las manifiestas, parezca como que son muy tensas, muy graves, muy extremas.

CR: Yo no creo que el Dr. Morales Bello, que es un jurista tan fino, haya recogido tan despreocupadamente la expresión de que Caldera ha expuesto a los empresarios al desprecio y odio públicos, que es una figura jurídica delictuosa —dijo Carlos.

DMB: Es que es, es... Mira, el Dr. Caldera es un hombre muy inteligente. Yo no creo que con todo el "training", incluso que él tiene ante las cámaras de TV, en algún momento sienta miedo escénico y que pueda por miedo escénico ser traicionado en el dominio de sus facultades mentales esclarecidas y reconocidas. Entonces cuando él establece símiles con delincuentes entre los empresarios venezolanos y esos delincuentes, no hay duda que también están creando una situación en la que perfectamente bien los afectados pudieran considerar que...

CR: Ahora -interrumpió Carlos, ¿qué recursos legítimos tendría un ciudadano para defenderse de eso, si fuese cierto, si hubiese sido cierto que el Presidente (inaudible)?

DMB: Bueno, hay un recurso teórico consistente en recurrir ante el Fiscal General de la República para pedirle que desea querellarse con el Presidente que lo ha injuriado o difamado de él, a fin de que se lleve el juicio ante la Corte Suprema de Justicia -dijo Morales Bello. Pero eso sabemos que es algo muy cuesta arriba, y que eso se queda simplemente en el papel. Quizás por eso, sin que yo lo justifique, porque quiero en esto ser muy claro, se explique que la reacción del Dr. Paúl Delfino, acumulando toda una serie de reacciones anteriores ante estímulos repetidos, hubiese sido esta que ahora algunos consideran que ha sido extrema, que ha sido lesiva al buen nombre del Presidente de la República. ¿Qué es lo deseable? Yo sinceramente creo que lo deseable es que asimilemos esta lección y que los Presidentes de la República venideros en

este país, sean respetuosos con el resto de la ciudadanía, porque sinceramente, no creo que la circunstancia de encontrarse un venezolano ejerciendo la Presidencia de la República le coloque títulos por encima de los demás, para que a manera de privilegio, considere que puede provocarles y que los otros están en la obligación de no responder a esa provocación. Que se extremen en la provocación, que se excedan en la defensa, eso es otra cosa. La causa del mal causado, es causa de la causa. Yo creo entonces que la causa debemos buscarla en el estímulo inicial, en la colocación del Presidente en una posición, que sinceramente creo que no es la más correcta, porque hablando por TV se está dirigiendo a todo el país, y estas personas que se sienten afectadas con calificativos desconsiderados, van formando en sí un estado de ánimo que a nadie beneficia.

CR: Ojalá te esté escuchando Carlos Andrés Pérez —dijo Carlos.

DMB: Yo estoy seguro, por el conocimiento que tengo de Carlos Andrés, por su formación, por su condición humana, que jamás se valdrá de su posición de Presidente de la República para irritar a algún ciudadano —dijo Morales Bello. Hasta ahora como Presidente electo ha dado demostraciones de amplitud, y por el contrario, cuando alguien ha buscado a irritarlo, él le ha respondido dándole lecciones de urbanidad y demostrando que lo cortés no quita lo valiente.

CR: Lo veremos más allá de marzo —dijo Carlos.

SI: Tú comenzaste el programa señalando que tú estabas escarmentando por cabeza ajena —dijo Sofía. De manera que lo que se dice me parece maravilloso, que Carlos Andrés tenga la misma libertad de prensa, que todas estas cosas que se están diciendo ahora se pueden decir y que venga toda la gente de la oposición a la TV.

DMB: Por cierto, anteaer Carlos Andrés recibió a los representantes del Bloque de Prensa, si mal no recuerdo, y les dijo que él lo que quería era una prensa libre, crítica —dijo Morales Bello.

SI: Perdón, un momento —dijo Sofía. Yo creo que sucede que hasta ahora tú has hablado como diciendo: yo nada tengo que ver con eso, yo aquí no soy nadie. Tú eres el primer dirigente, el primer líder de AD.

DMB: Yo he opinado, pero lo que he querido decir es que no soy parte en esa pelea y no quiero comportarme como parte —dijo Morales Bello. Pero desde luego sería un insensato si dijese que como no soy parte no tengo ningún juicio al respecto. Por ejemplo, tengo otro juicio que lo quiero señalar.

SI: Pero como dirigente y líderes de AD, partido que ha ganado mayoritariamente las elecciones, ustedes no pueden lavarse las manos cada vez que haya un conflicto público, y pasar agachados —dijo Sofía.

DMB: ¿Tú crees que me he lavado las manos? —dijo Morales Bello. He dicho juicios muy claros y tengo uno último que te quiero manifestar. Tú dijiste hace un momento que se trataba de una Ley que el Presidente Caldera no había podido pasar durante sus cinco años de gobierno porque la mandaba al Congreso y el Congreso no se la aprobaba. Es una información errada. No es una Ley, es un Reglamento. La potestad de dictar el reglamento la tiene el Presidente de la República sin consulta. De modo que eso que hizo él por esta vez, lo ha podido hacer cuando inició su gobierno, a la cuarta parte de su período, a mitad de su período o en cualquier otro momento que hubiese lucido como que era un trabajo que él deseaba enfrentar. Lo ha hecho al final cuando lo va a tener que enfrentar Carlos Andrés. Esa es otra circunstancia. Pero no ha sido Ley, nunca fue al Congreso, y la naturaleza jurídica del instrumento es de un reglamento que dicta de manera autónoma el Ejecutivo presidido por el Presidente de la República.

CR: ¿Cómo es eso de la causa que dijiste antes? —dijo Carlos.

DMB: La causa del mal causado es la causa de la causa —dijo David.

CR: Sea como fuere no todo lo que dice David en tan enrevesado. Y quiero volver al calificativo de óptimo que él usó para definir la actual situación polémica entre el Presidente y Fedecámaras —dijo Carlos. Yo dije que David Morales reveló el fondo de su pensamiento cuando usó ese calificativo de óptimo, porque esto a quien favorece desde todos los ángulos es a AD. Hay una controversia en la cual dos partes que no son AD, pero que ambas tienen entidad y ejercen influencia, se están dañando mutuamente. Estoy seguro que en el fondo de su alma AD no ve con malos ojos también que Fedecámaras se dé

unos tropezones. Además, David mismo reconoció que este Reglamento lo hubiera tenido que dictar Carlos Andrés Pérez o modificar AD, la Ley del Trabajo en el Congreso, y hubiera tenido que tomar una serie de medidas complementarias. Ahora simplemente el país habrá conocido la controversia sobre la extensión de los privilegios de la Ley del Trabajo al campo antes de que se encargue AD. Y eso hará que AD sea salvo de ese aspecto del asunto. Tendrá la obligación, la justificación, de dictar medidas compensatorias para los empresarios del campo, que se lo van a agradecer a AD. Los trabajadores agrícolas van a ganar más, van a tener ventajas que antes no tenían, durante el quinquenio que se inicia en marzo. También se lo agradecerán a quien esté en el gobierno. Yo veo que por cualquier ángulo que se le mire, este asunto no hace sino favorecer a AD, ¿y qué mal AD puede reprocharle al Dr. Caldera?

DMB: Hay un ángulo que desfavorece, porque si este Reglamento lo dicta Carlos Andrés como Presidente, y forma parte de todo un conjunto de medidas que iban a impedir el mayor quebrantamiento de la ya en crisis actividad agropecuaria, entonces la situación hubiese sido equilibrada y el país no se hubiese conmocionado. Todo hubiera venido a la medida de lo que se necesitaba —dijo Morales Bello. Pero como el Dr. Caldera quiso ganar puntos queriéndole arrebatarse a Carlos Andrés la bandera de dictar el Reglamento, se ha creado una situación inconveniente porque a nosotros todos, como venezolanos, los adecos no somos venezolanos que los demás, no nos puede agradar que el país sea en este momento víctima de un enfrentamiento que quién sabe cuáles caminos va a seguir. Hoy mismo en la mañana, una bastante crecida cantidad de jóvenes copeyanos manifestó en forma violenta en la plaza frente al edificio donde está situada la sede de Fedecámaras, y allí hubo entonces enfrentamiento entre la policía y esa juventud. Hubo asfixiados, hubo heridos, hubo detenidos, ¡ojalá no haya muertos! Pero suponte tú que llegase a haber algún resultado letal. ¿No sería lamentable que en este momento llegásemos a este tipo de cosas simplemente porque se ha provocado una situación que lo que va es a causar disturbios y no a producir beneficios? Porque hay en el aire, como ha sido lanzado ese Reglamento, ningún beneficio les va a causar a los trabajadores del campo, porque la crisis que afecta a las actividades agropecuarias no hará factible que se pueda atender las disposiciones del Reglamento en cuanto a la extensión de los auxilios sociales para estos trabajadores. Hay que crear entonces, las condiciones económicas en la actividad rural que permitan, desde luego, atender lo que mande

la Ley. Ha sido un Reglamento lanzado como sorpresa. Ha causado una conmoción, la conmoción ya se está complicando con encuentros de calles, y ojalá no pasemos de allí. Entonces no podemos nosotros pensar que este ángulo favorezca a AD, sobre todo cuando después de los escrutinios y conocidos los resultados electorales, pasado el 9 de diciembre, el país ha entrado en una etapa de sosiego, de confianza, de tranquilidad, de seguridad, en que nos vamos a entender mejor y en que pronto tendremos un gobierno que podrá trabajar de manera efectiva para beneficio de la colectividad.

CR: Y vendrá un gobierno que podrá decirle al país, cuando suban los precios de los alimentos, que esto se debe a que el Dr. Caldera en enero de este año dictó ese Reglamento —dijo Carlos. Eso lo oiremos.

DMB: No hay que colocarse en la posición meramente especulativa —dijo Morales Bello. Carlos Andrés cuando recorrió todo el país planteando prioritariamente su acción para las actividades del campo, vino estudiando en forma muy progresiva, detallada también, todos los aspectos de la producción rural. Entonces él sabía que para poder aplicar un Reglamento que mejore las condiciones del trabajador del campo, que muy bien se lo merece, no podía simplemente limitarse a crearle una carga más a una empresa en crisis que no va a poder afrontarla. Entonces él tenía que tomar medidas compensatorias que colocaran al empresario en posición de poder atender esos requerimientos.

CR: Sí, pero Caldera ya ha hecho parte del trabajo, y Carlos Andrés se va a encargar en marzo —dijo Carlos.

DMB: Nada en absoluto ha hecho —dijo Morales Bello.

CR: Y otra cosa que ha anunciado el Dr. Caldera que son solo los primeros pasos de otras cosas que se van a hacer. Las medidas sobre petróleo, por ejemplo.

DMB: Eso es una cosa muy diferente, pero es el mismo caso —dijo Morales Bello. Fíjate Carlos, parte del trabajo lo hubiera hecho si él dedica de manera directa parte de los ingresos extraordinarios del petróleo al agro.

CR: Lo anunció ayer el Ministro de Agricultura —dijo Carlos.

DMB: Lo anunció, pero tú no puedes primero tirar la carga y después anunciar un plan con la finalidad de enderezar la carga después que se va marchando. La lógica te lleva a organizar un plan conjunto y a presentarlo al país y ante los sectores comprometidos en la situación, en forma tal que todos entiendan los pro y los contra y obtengan un balance que resulte favorable para todos. Yo lo que censuro es la creación de un momento de anarquía y desentendimiento que no le va a producir, y no le produce, ningún beneficio al país, porque es totalmente falso que este Reglamento en este momento pudiese traducirse en beneficio para los trabajadores del campo. Esos trabajadores tendrán que esperar que se produzcan las medidas compensatorias que Carlos Andrés como Presidente tiene ofrecido que va a realizar. Y entonces, cuando la agricultura y la cría reciban estas influencias, estos factores de auxilio, y se coloquen en posición de poder atender los requerimientos sociales del nuevo Reglamento, la situación se equilibrará realmente.

CR: Sofía señaló que si todo ello no sería una vez más una oferta electorera* de Carlos Andrés y que al verse precisado por el Presidente Caldera, por un Reglamento, y viendo que no lo va a poder realizar, se siente estorbado en sus planes que eran otros.

DMB: No, Sofía. No, porque la posición de AD quedó muy bien definida en las Cámaras Legislativas Nacionales cuando nosotros aprobamos la reforma de la Ley del Trabajo en Diputados, y allí ya se establecía la equiparación de las relaciones del trabajo del campo con las relaciones del trabajo en la ciudad —dijo Morales Bello.

CR: ¿Por qué esa Ley no pasó en el Senado? —dijo Carlos.

DMB: No pasó en el Senado porque allí no hubo realmente tiempo de sacarla, y por parte del partido de gobierno hubo una actitud de dejadez hasta el punto que no se pudo producir la Ley. Pero eso es un compromiso de AD que se ratificó durante toda la campaña electoral y es la posición que sostienen los dirigentes sindicales de AD. Hay que reformar la Ley para en primer lugar, despojar el instrumento de interrogantes que no convienen, que no interesan y que no benefician. Y también para que cuando el ejecutivo sepa que debe promulgar esa Ley, ponga de inmediato a funcionar todos los resortes que van a impedir que la

actividad en el campo se deteriore más, y que los campesinos, lejos de beneficiarse, pierdan las pocas fuentes de trabajo con que cuentan en estos momentos.

RH: Hay otro punto de vista -dijo Reinaldo-. La gente se dice que pareciera como si el Presidente Caldera no es verdaderamente Presidente ahora, porque pareciera, algunos piensan así, que porque Carlos Andrés y AD ganaron las elecciones, Caldera no tiene la facultad o el derecho de crear nuevas leyes, y eso no es así.

DMB: Él es Presidente hasta el último día —dijo Morales Bello.

RH: Quiero preguntarte como abogado y adeco que eres, si ustedes cuando perdieron las elecciones y las ganó Caldera, ¿ustedes pasaron leyes similares a esta? —dijo Reinaldo. ¿Hicieron alguna Ley que iba a afectar a la nación; sin consenso, sin consultar al gobierno entrante?

DMB: Si lo hubiéramos hecho ya la opinión estaría informada, la nación estaría informada —dijo Morales Bello. Por otra parte, no solo eso han hecho sino que también han procedido a reformar violentamente algunas Constituciones de los estados y las Leyes Orgánicas del poder municipal de los estados. Eso es absolutamente inconstitucional. Para prorrogar mandatos... Nosotros ya hemos presentado ante la Corte Suprema de Justicia demandas de nulidad de estas actuaciones que indudablemente, desde el punto de vista político demuestran una inadaptación del gobierno de Copei y de Copei mismo a la realidad política del país. Un apego excesivo, más allá de los términos de la Constitución, el usufructo del poder, del gobierno. Y en segundo lugar, demuestra también que ellos en el momento de procurarse beneficios políticos grupales o personales, se olvidan totalmente del respeto que debe merecerles la Constitución de la República. Nosotros somos respetuosos de la ley y hemos dado instrucciones a todos nuestros compañeros y amigos en el interior del país, así ha pasado en el Zulia, en Trujillo, en Bolívar, de que no fueren la situación con actitudes de violencia sino que esperen el pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia, de la cual esperamos con toda prontitud haga un pronunciamiento que restaure la situación jurídica quebrantada. Esa es la diferencia entre la actitud de AD y la de Copei. Fíjense ustedes, hoy en la mañana los copeyanos que se sienten ofendidos por el

documento del Presidente de Fedecámaras para el Presidente Caldera, han ido a manifestar, a gritar, a insultar, a crear situaciones de violencia.

SI: Jóvenes adecos también había allí —dijo Sofía.

DMB: No, de ninguna manera, de ninguna manera. Yo creo que si el Presidente de la República se siente vilipendiado por algún ciudadano, tiene el camino de la ley, y él tiene todo el poder para que sea la ley la que se encargue de sancionarlo. Pero eso de que manden a los muchachos de la JRC a establecer la sanción a la medida de su boca, gritando, insultando, denigrando, me parece que no es un procedimiento acorde con el comportamiento democrático, y sí se parece mucho a otros procedimientos que no son precisamente los democráticos.

RH: Lo del mitin frente a Fedecámaras ya se sabía desde ayer —dijo Reinaldo.

DMB: Fue anunciado, fue anunciado —dijo Morales Bello.

CR: Hay un hecho evidente, y es que AD ha ganado un triunfo excesivo —dijo Carlos. El poder político de AD va a ser excesivo en estos cinco años. La tentación de poder excesivo no se ejerce por maldad de nadie. ¿Qué mecanismos eficaces puede AD proponerle al país para garantizar que tanto el país como AD mismo, estarán a salvo de esa tentación de abuso del poder?

DMB: Es muy fácil —dijo Morales Bello. Primero, indudablemente la buena voluntad del gobierno encabezada por el Presidente de la República.

CR: Eso no basta —dijo Carlos.

DMB: Pero es indispensable. Ahora, nosotros ya acordamos en el CEN del partido elaborar un cuerpo de normas que integren un reglamento de relaciones de partido y gobierno, que nos va a servir para auto-disciplinarnos en cuanto a la realización de ese gobierno de consenso, de amplitud, que nosotros, incluyendo nuestro candidato, prometimos durante el proceso electoral, y que no tenemos el menor interés en no cumplir, independientemente del resultado de las elecciones. Es más, esto no lo hacemos porque somos muy bondadosos, lo hacemos incluso, como una posición política.

RH: ¿Partido y gobierno no es más o menos la misma cosa? —dijo Reinaldo.

DMB: No, no lo es. En este momento sí, pero en esa confusión es que no queremos caer. Consideramos que si el pueblo ve que AD ha obtenido esta gran mayoría, esta gran fuerza política, pero que no se ensordece, que no actúa en una forma autoritaria, sino que procede en una forma lógica, consensual, llamando a consulta, siempre con la finalidad de que las cosas no sorprendan, que se sepan y que incluso respondan en la mejor parte al mayor consenso nacional, entonces nos estaremos afianzando en la confianza de todo el pueblo. Hasta de eso estamos conscientes como parte de nosotros, retener y hasta robustecer el poder político que en este momento tenemos a consecuencia de las elecciones. Debemos comportarnos en una forma que no le choque a la ciudadanía. A nosotros los venezolanos no nos gustan los monopartidistas, los sectarios, los soberbios, y el resultado electoral negativo para Copei dice mucho de eso. Pues nosotros volvemos a escarmentar en cabeza ajena y aspiramos comportarnos justamente como Copei no lo supo hacer.

Sofía señaló que por qué AD le atribuye a todo lo dicho por Caldera en su discurso es de provecho político, y no pensar que es un gran hombre que quiere dejar dados ciertos pasos necesarios.

DMB: Yo no soy capaz de decir que él todo cuanto hizo respondió a mala fe - dijo Morales Bello-. Lo que pienso es que estaba tan turbado por los resultados electorales que no fue capaz de precisar exactamente que se trataba de su último mensaje para finalizar el gobierno, y realizó una pieza oratoria que...

(Un párrafo faltante)